

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 12 de abril de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 344/2016.

Adscripción Territorial de Refuerzo en los Juzgados de lo Social de Sevilla.

Órgano reforzado: Juzgado de lo Social núm. Siete de Sevilla.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 344/2016. Negociado: RF.

NIG: 4109144S20160003729.

De: Doña María José Barba Alcázar y Aguas Santas Guerra Calderón.

Abogado: Don Francisco Javier Gómez Amores.

Contra: Grupo NS Asociados, S.L., Mundo Alquirrent, S.L., Antonio José Palma Hidalgo, Consulivers NS, S.L., Juan Sánchez Martínez, Montserrat Figueiras Negreira, Macano Gestión, S.L., y Fogasa.

E D I C T O

Doña Diana Bru Medina, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 344/2016 se ha acordado citar a Grupo NS Asociados, S.L., Mundo Alquirrent, S.L., Antonio José Palma Hidalgo, Consulivers NS, S.L., Juan Sánchez Martínez, Montserrat Figueiras Negreira y Macano Gestión, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 14 de junio de 2017, a las 10,40, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, planta 6.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Grupo NS Asociados, S.L., Mundo Alquirrent, S.L., Antonio José Palma Hidalgo, Consulivers NS, S.L., Juan Sánchez Martínez, Montserrat Figueiras Negreira y Macano Gestión, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a doce de abril de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»